

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2968** *SERVICIO INDUSTRIAL DE LAVANDERÍAS S.A.U.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del TRLSC se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 22 de abril de 2015 acordó reducir el capital social en la cuantía de 180.000 € mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social en la suma de 2.000 €, por lo que el valor nominal de cada acción queda fijado en 10.700 € y el capital social en 963.000 €.

La reducción del capital social se ejecutará al día siguiente de la fecha de la publicación del último anuncio mediante la devolución de aportaciones al único accionista.

Como consecuencia de lo anterior, se aprobó la modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales relativo al capital social de la sociedad.

Se hace constar que no existen acreedores de la sociedad cuyos créditos no vencidos hayan nacido antes de la adopción de los precedentes acuerdos.

Tarragona, 22 de abril de 2015.- M.^a del Pilar Carbonell Tudores, Administradora única.

ID: A150017443-1